INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES
Unidad Didáctica – Educación Religiosa
Profesora: Yolanda Martínez Pérez

EDUCACIÓN RELIGIOSA

OCTAVO GRADO

SÓLO EN COMUNIDAD, EL HOMBRE APRENDE A CRECER Y A MADURAR EN UNA CORRECTA RELACIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON DIOS Y CON EL MUNDO.

Estudiante: _____

Grado Octavo: _____

1.DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD:

En esta Unidad Didáctica se desarrolla el tema correspondiente a la Dimensión Comunitaria del Ser Humano, presentando incialmente la definición y conceptos de comunidad, profundizando luego en las características y principales tipos de comunidades que existen. Se pasa luego a abordar la importancia que tiene la comunidad en el desarrollo del hombre en sociedad y se hace énfasis en la Dimensión comunitaria de la persona, la importancia de los roles en una comunidad y finalmente se estudia el factor religioso y su influencia desde el punto de vista de la participación ciudadana y el bien común, de acuerdo a la Constitución Política de Colombia.

Al desarrollar este tema se pretende presentar contenidos de la enseñanza religiosa, pero enfocados en la gratitud del amor de Dios por el regalo de ser personas que conviven en comunidad. Se pretende crear consciencia en los jóvenes sobre la importancia de reconocer en la comunidad un excelente medio a través del cual se desempeñan roles con sus correspondientes funciones, que permiten lograr la realización como persona.

La experiencia de vivir y de aprender sobre la comunidad constituye una oportunidad formativa con impacto tanto en la convivencia escolar como en el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes.

La formación de valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la democracia, así como las habilidades de autoconocimiento, auto regulación, comprensión del otro y discernimiento moral, se cultivan en comunidades colaborativas.

En esta primera unidad didáctica, se busca articular el tema de la dimensión comunitaria del ser humano con los temas que se ven en las siguientes unidades, en las cuales se trabaja diferentes tópicos de la comunidad formada por Jesús y sus discípulos.

Objetivo del tema:

Proponer a los estudiantes valorar sus comunidades, con la meta del aprendizaje y el buen trato de todos, de tal forma que se favorezca la convivencia democrática y la solidaridad. Es una invitación a los jóvenes para que reconozcan la importancia de su propia comunidad y las comunidades del entorno, donde se construyen lazos afectivos, modos de sentir y de vivir en comunidad. Comunidades donde como seres humanos pueden realizarse y buscar su desarrollo económico, social, familiar y personal.

2.CONTENIDO DE LA UNIDAD:

DIMENSIÓN COMUNITARIA DEL HOMBRE

En la primera unidad, tendremos los siguientes objetivos didácticos:

TEMAS PRIMER PERIODO	INDICADORES DE DESEMPEÑO
1. El concepto de comunidad, características y tipos de comunidad. 2.La comunidad y su papel en el desarrollo del ser humano. 3. Dimensión comunitaria del ser humano. 4. Los principales roles en las comunidades. 5. La importancia de lo religioso en el marco de la Constitución Política de Colombia como factor de participación y construcción del bien común.	1. Indaga el concepto de comunidad y su papel en el desarrollo del ser humano. 2. Identifica las características de las comunidades familiares, escolares, políticas, culturales, sociales y religiosas junto con las formas de participación en ellas. 3. Explica la importancia de los roles en las comunidades respecto a la realización personal y colectiva.
Recordemos que debemos evaluar para mejorar 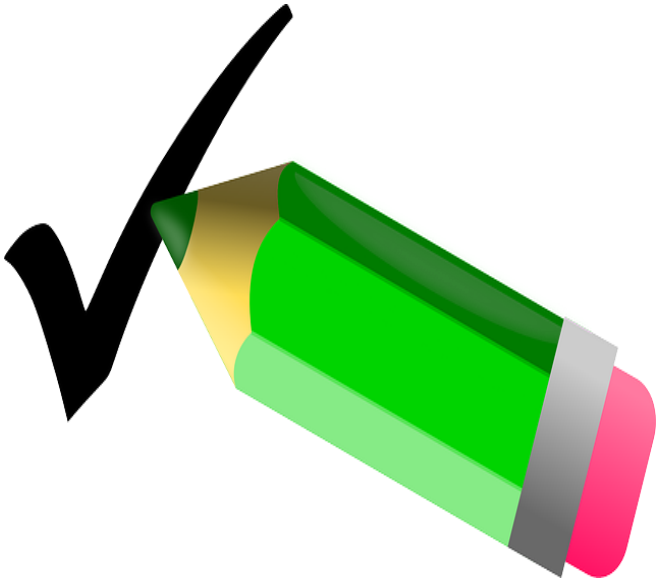	**FORMAS DE EVALUAR EL PERÍO.** 1. Puntualidad para asistir a las clases y participación en las mismas. 2. Taller en grupo sobre el concepto, definición y características de las comunidades. 3. Consulta sobre quiénes fueron y qué hacían las primeras comunidades cristianas. 4. Mapa conceptual sobre los tipos de comunidades y sus características. 5. Taller sobre problemas y conflictos en las comunidades. 6. Ensayo: la importancia de lo religioso en la Constitución Política de Colombia.

2. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE:

EL PAPEL DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DEL SER HUMANO.

Comunidad no es solamente un conjunto de casas. Es una organización social y cultural. Tampoco es solo un conjunto de individuos. Es un sistema sociocultural: está organizado socialmente. Tiene una vida propia que va más allá de la suma de todas las vidas de sus residentes. Como organización social, una comunidad es cultural.

Las comunidades, como forma de organización de la vida cotidiana, deben proporcionarles a sus miembros determinadas condiciones para el desarrollo de sus actividades vitales. En este sentido, la sociedad se puede concebir como una gran comunidad, que brinda al individuo las posibilidades para utilizar el nivel de progreso material y espiritual alcanzado por ella, según sus necesidades.

El elemento central de la vida comunitaria es la actividad económica, pero junto a ella, y como parte esencial de la vida en Comunidad, están las necesidades sociales, tales como la educación, la salud pública, la cultura, el deporte, la recreación, entre otras.

Las comunidades deben trabajar por el desarrollo y perfeccionamiento del modo y condiciones de vida, por el mejoramiento del medio ambiente físico; todo lo cual redundará en el incremento del nivel y la calidad de vida de sus integrantes.

El individuo, a través del espacio comunitario, se convierte en reproductor activo del proceso de socialización, toda vez que recibe la influencia cultural que le llega de la sociedad a través de la comunidad. Simultáneamente, la comunidad se convierte en un espacio donde la persona proyecta su individualidad, ejerciendo también influencia sobre la comunidad misma y sobre la sociedad.

El modo de vida se expresa directamente en el lugar de residencia del hombre, en su comunidad; es una manifestación de este como sujeto, el cual desempeña un rol activo en el establecimiento de su modo o estilo de vida.

La comunidad necesita de la sociedad y el estado, tanto desde el punto de vista material como espiritual, político y social. Es muy poco probable que una comunidad sea autosuficiente respecto a todas sus necesidades. Debido a esto necesita recursos y apoyo de la sociedad y el estado, para su desarrollo material, pero además necesita sentirse sujeto del proceso social, parte activa de la sociedad.

Es en la comunidad donde se hacen más tangibles y concretos para el hombre sus vínculos sociales y donde la sociedad encuentra los recursos más diversos para influir sobre los hombres. En el ámbito comunitario se desarrollan importantes iniciativas y experiencias que demuestran la viabilidad de proyectos de transformación local basados en la activa participación de los pobladores en estrecha coordinación con las instituciones y organizaciones sociales.

Las comunidades excluidas del desarrollo económico corren un riesgo permanente: desaparecer como cultura. Es esencial para que la comunidad logre una verdadera dinámica propia y logre interactuar con el medio ambiente exterior el componente psicológico, que implica que sus miembros satisfagan sus necesidades y experimenten ese crecimiento cultural desde su vivencia personal y colectiva.

En las comunidades resulta esencial el desarrollo de sentimientos de pertenencia, la identificación del individuo con su barrio, su zona, su residencia, sus habitantes, sus normas, sus costumbres, sus tradiciones, sus formas de relacionarse y su estilo de vida en general.

Este es un factor poderoso para movilizar a los pobladores, para plantearse metas comunes y trabajar de conjunto por el alcance de estas, la solución de problemas y el desarrollo de la comunidad: es la base de la cohesión y la cooperación entre los habitantes.

El desarrollo de tal sentimiento contribuye a lograr una convivencia más próxima y duradera, propicia la coordinación de las actividades encaminadas a la solución de problemas comunes y la satisfacción de necesidades individuales y compartidas.

DIMENSIÓN COMUNITARIA DEL SER HUMANO.

El ser humano es siempre el conjunto de sus relaciones sociales. No podría hacer frente a su existencia, a su vida diaria sino estableciera relaciones con otros hombres y mujeres. En la acción, el hombre y la mujer transforman la realidad y se transforman a sí mismos y a la sociedad. Necesitan trascender, creando y compartiendo como ser social.

El ser humano como ser social- Ciudadano Colombiano

Debe entenderse al ser humano, como ser necesitado del acercamiento del otro, comprendiendo las diferencias individuales sin dejar de asumir una posición de conciencia crítica. El hombre es un ser en relación consigo mismo, con los otros seres, con el mundo y con Dios. Como ser humano, hombre o mujer, me relaciono con las personas: cuando me conozco, me quiero y acepto tal como soy con mi realidad familiar, mi cultura y mi entorno social; me propongo metas para ser cada día más persona; respeto mi dignidad de ser humano; me perdono y adquiero nuevas posibilidades de cambio; trabajo día a día por ser auténtico (a), coherente con lo que pienso, digo y hago.

Dios no creó al ser humano para vivir en soledad. Lo creó como un ser sociable y, por lo tanto, esa es su naturaleza. Esta característica ha marcado a toda la humanidad y en todos los acontecimientos de la historia. El hombre, como ser social, forma parte de una sociedad y, por lo tanto, necesita un proceso socializador que facilite su tarea, pues tiene facultades para entrar en relación con los otros, ofrecer ayudas mutuas y desarrollar el diálogo con sus semejantes.

Una sociedad logra socializar a sus miembros, según los valores que alimenta su cultura: políticos, sociales religiosas, éticos, estéticos. Con estos valores, las personas se relacionan en asociaciones o instituciones públicas o privadas, las cuales pueden hacer tomar consciencia sobre los deberes y derechos individuales y sociales.

Todo ser humano sea hombre o mujer por su naturaleza es un ser social, en cuanto que hace parte de la sociedad, con derechos, deberes, compromisos y responsabilidades. Vive en comunidad y necesita de ella para su desarrollo personal. Se enriquece y enriquece la comunidad con el aporte de sus valores y el sentido de pertenencia a ella. Sus actitudes positivas o negativas favorecen o entorpecen su crecimiento. Todo acto que atente contra la comunidad es un atentado contra él, contra ella misma y contra su dignidad personal.

El ser humano como persona ocupa un lugar muy importante dentro de la comunidad y su dignidad está por encima de cualquier otra realidad. Todo ser humano, hombre o mujer como ser social está llamado a perfeccionarse, tarea que solo puede realizarse en comunión con las demás personas. Los hombres y las mujeres son seres comunitarios que necesitan de los demás. Pueden alcanzar su plenitud solo en y con la comunidad. Al agruparnos nos protegemos y realizamos porque la comunidad produce: cohesión, pertenencia e identidad.

La comunidad permite que se haga el desarrollo de la personalidad tanto de hombres como de mujeres, porque al interactuar con el otro empieza a gestar proyectos de vida; a construir herramientas sociales que le permitan, no hacer un mundo individual sino social.

Toda persona tiene la capacidad de interrelacionarse, de construir nuevos nidos afectivos, de vincularse a redes sociales. El relacionarse con las personas, el demostrarles nuestro cariño y muestro respeto, son gestos que nos ayudan a vivir nuestro ser social y a construir una sociedad más fraterna y solidaria.

El ser humano nace, crece, se desarrolla, vive, muere y trasciende en comunidad, no sólo por su naturaleza social, sino, sobre todo, por el amor y el crecimiento fraternal que obtiene al compartir, como hermano en Cristo y mediante la acción del Espíritu, los bienes, las realidades y las alternativas que se le presentan durante su existencia. El hombre aprende a crecer, a ayudarse, a desarrollarse y a realizarse dentro de una comunidad.

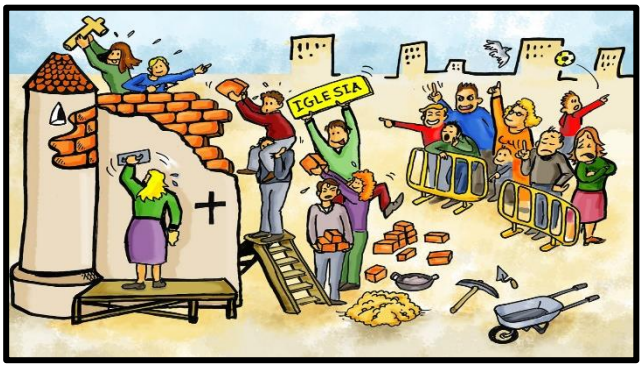

El sujeto y el fin de todo grupo social es la persona misma, ya se trate de comunidades instituidas como familia, la Iglesia y la nación, o de grupos sociales que se van formando con el tiempo.

Con su comportamiento, la persona hace que el grupo al cual pertenece prospere o decaiga, situación que le favorecerá o le perjudicará, ya que existe interdependencia entre el desarrollo de cada uno y el de la comunidad.

En la familia y en la sociedad, el ser humano desarrolla sus capacidades comunitarias: acompaña, ayuda y comparte, no sólo durante su existencia en este mundo sino también en el Cielo, donde todos los hijos de Dios forman una sola familia.

Es digno apoyar a todo grupo social que colabora en la promoción humana, ya que su carisma, centrado en el respeto y la búsqueda del bien, es asimilado y fomentado por sus integrantes.

Entre estos grupos tenemos: la familia, el colegio, la parroquia y todo grupo humano que busque el bien y el progreso de sus miembros. Si pertenecemos a un buen grupo, estaremos seguros y progresaremos.

Debemos estar agradecidos con la familia y con la comunidad en las cuales hemos crecido y, además, estar atentos a identificar las posibles deficiencias que existen para colaborar en su solución. Comencemos por ser luz en los grupos a los cuales pertenecemos. Tengamos presente que "la caridad comienza por casa" y que con nuestras obras podemos hacer que los demás se comprometan con los cambios necesarios. Así, se logrará, a su debido tiempo, el mejoramiento anhelado para crear una sociedad nueva

LOS ROLES EN LA COMUNIDAD:

¿Qué son los roles sociales?

Roles sociales son la función o el papel que desempeña alguien en un cierto contexto. Social, por su parte, es aquello que está vinculado a la sociedad (la comunidad de individuos que comparten una cultura y que interactúan entre sí).

Desde que nacemos hasta que fallecemos, cumplimos un papel en la sociedad, ya sea de padre, madre, obrero, maestro, como ciudadano de un país, como parte de una cultura, de una religión, etc. siempre estamos en una burbuja a la cual nosotros pertenecemos y en la cual convivimos un tiempo significativo. Los roles nos ayudan también a ayudar los demás, contribuyendo en nuestras áreas y complementando a una sociedad.

Existen dos tipos de roles:

Puede decirse que **el rol** social es aquello que debe representar un individuo en su **comunidad**. **El rol** social es una imposición de la sociedad al sujeto.

Existen principalmente dos tipos de roles sociales:

1. El rol adquirido, que espera del individuo un esfuerzo, una participación activa, y que puede o no realizar, según decida.

2.El rol adscrito, que no es por voluntad propia, sino que lo asume, como por ejemplo la nacionalidad, la etnia y el sexo;

El rol social de cada persona lleva la obligación de adaptar su comportamiento a un tipo de persona determinada. Se espera que un docente, por ejemplo, respete las normas establecidas, ya que su función en la sociedad es instruir a los demás y, por lo tanto, debe dar el ejemplo. Si alguien es estudiante, debe adecuarse a las reglas de la institución y si también tiene pareja, es un círculo en el cual cumple el rol de ser el novio de una relación; por otro lado, en cuestiones religiosas, puede cumplir una función y rol diferente.

En donde nos movemos y en las áreas en donde nos desenvolvemos, siempre cumplimos un rol, y así todas las personas, somos seres sociales, necesitamos de igual manera de otros y aquí también iría unida con la estructura en la sociedad, donde que cada quien se relaciona con los roles de los demás: el de los maestros, los médicos, los albañiles, los amigos, etc.

Nos necesitamos unos a otros para formar una sociedad, cada persona debe desenvolverse de la mejor manera en sus áreas o círculos y así mejorar círculo. De igual manera, el saber ubicar nuestros roles en nuestra sociedad y saberlos llevar a cabo mejorará un conjunto colectivo y hasta cierto punto, nuestra conducta y/o el cómo nos desenvolvemos en nuestra sociedad.

Todas las personas pertenecen a un grupo social primario que está constituido por la familia, también pueden pertenecer a un grupo escolar o laboral, los cuales se encuentran inmersos en una comunidad, con un contexto social determinado, que configuran creencias, normas y valores.

¿Qué importancia tiene establecer roles? ¿Cómo se reparten?

Que cada miembro de un equipo tenga un papel aumenta la eficiencia y la seguridad de cada uno al desarrollar su parte del trabajo. Es vital que cada uno desarrolle un rol con el que se encuentre seguro, en el que sienta que su intervención será productiva y eficaz: no es lo mismo que alguien a quien le da pánico hablar en público tenga el rol de portavoz a que lo desempeñe alguien que se siente seguro y cómodo haciéndolo.

Por otro lado, es importante porque cada uno sabe qué tiene que hacer, cuándo lo tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer; es decir, el trabajo se organiza de manera de cada uno tiene claras sus funciones y de forma que cada uno dentro de su función tiene la libertad de trabajar como crea más oportuno (siempre dentro de unos límites).

LO RELIGIOSO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:

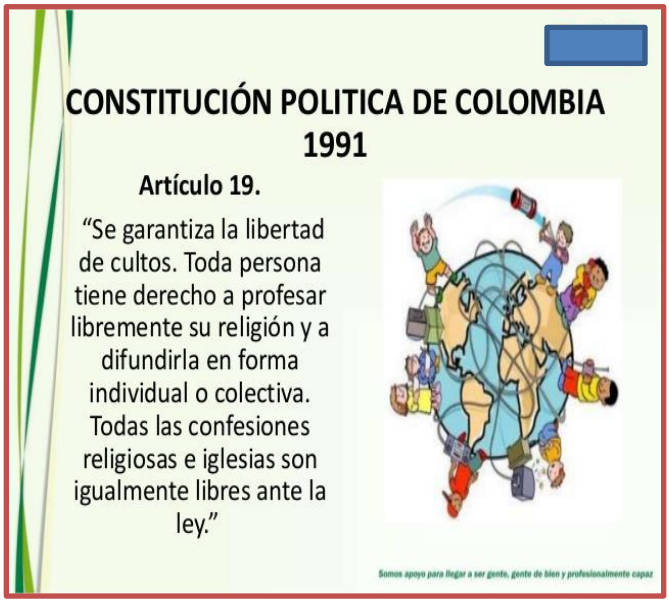

Veamos la importancia de lo religioso en el marco de la Constitución Política de Colombia como factor de participación y construcción del bien común:

En Colombia el derecho a la libertad religiosa como derecho fundamental se consagra en el artículo 19 de la CP: "Se garantiza la libertad de cultos. toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

La Constitución de 1991 establece el carácter pluralista del Estado social de derecho colombiano, del cual el pluralismo religioso es uno de los componentes más importantes. Igualmente, la Carta excluye cualquier forma de confesionalismo y consagra la plena libertad religiosa y el tratamiento igualitario de todas las confesiones religiosas, puesto que la invocación a la protección de Dios, que se hace en el preámbulo, tiene un carácter general y no referido a una iglesia en particular.

Esto implica entonces que, en el ordenamiento constitucional colombiano, hay una separación entre el Estado y las iglesias porque el Estado es laico; en efecto, esa estricta neutralidad del Estado en materia religiosa es la única forma de que los poderes públicos aseguren el pluralismo y la coexistencia igualitaria y la autonomía de las distintas confesiones religiosas.

Hay garantía por parte del Estado a la libertad de cultos: "Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley."; la libertad de conciencia: "Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.".

El carácter más extendido de una determinada religión no implica que ésta pueda recibir un tratamiento privilegiado de parte del Estado, por cuanto la Constitución de 1991 ha conferido igual valor jurídico a todas las confesiones religiosas, independientemente de la cantidad de creyentes que ésta tengan.

Se trata de una igualdad de derecho, o igualdad por nivelación o equiparación, con el fin de preservar el pluralismo y proteger a las minorías religiosas.

En cuanto a la participación, la ejercen los ciudadanos: la participación ciudadana es ejercida por todos nosotros, porque somos poseedores de derechos y deberes, que actuamos en función de unos intereses sociales generales (Educación, salud, vivienda, medio ambiente, etc.), o colectivos como las asociaciones de consumidores, los sindicatos y los gremios.

Este tipo de participación, aunque no tenga vinculación directa con los partidos políticos, sí tiene que ver mucho con el Estado, cuando se trata de una intervención en el campo de lo público, es decir, en asuntos de interés general y del bien común.

Usted como ciudadano tiene el derecho y el deber de hacer control social. Éste (el control social) permite prevenir, racionalizar, proponer, acompañar sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad.

En relación a los bienes de uso público, el Artículo 333 dice que la actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites **del bien común**. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades.

Los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Artículo 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

3.SECUENCIA DE ACTIVIDADES:

TALLER N°1

1.Escoja un tipo de COMUNIDAD y escriba en el siguiente cuadro las SEIS CARACTERISTICAS QUE LA IDENTIFICAN. Explique al lado derecho.

CARACTERÍSTICAS	RESUMEN
IDENTIDAD	Escriba aquí cuáles son sus intereses, gustos, necesidades, en común.
OBJETIVOS COMUNES	Escriba las metas que esa comunidad tiene para cumplir.
COMPROMISO	Escriba aquí qué tanto considera usted que están los integrantes de la comunidad comprometidos en conseguir sus metas y objetivos.
CULTURA	Escriba qué costumbres tienen, qué valores comparten entre todos.
INTERACCIÓN	Diga qué tanto se comunican entre sí. Si se relacionan con frecuencia y lo hacen de buena forma, si tienen buena convivencia.
DINÁMICA	Considera usted que esa comunidad ha ido cambiando. Que mejora o desmejora con el tiempo.

2. Presente un collage con dibujos o recortes de los tipos de comunidad y en la parte de abajo escriba una frase relacionada (definición Comunidad).

TALLER N°2:

1. Después de leer muy bien el documento, realice un escrito (ensayo) en el cuaderno de Religión y con sus propias palabras comente en DOS PARRAFOS, cada uno de por lo menos 10 RENGLONES, cuál es el papel de la comunidad en el desarrollo del ser humano.

2. Pegue o dibuje la imagen de una figura que represente las ideas principales de su ensayo.

TALLER N°3:

1. Realice en su cuaderno de religión, un resumen de dos párrafos, cada uno de 12 renglones, sobre el tema DIMENSIÓN COMUNITARIA DEL SER HUMANO.

2. Investigue en su barrio y escriba por lo menos TRES (3) nombres de entidades, grupos o comunidades que estén haciendo algo para el desarrollo y el progreso de las personas.

3. Explique qué actividades desarrollan esas TRES comunidades y cuáles son sus objetivos.

TALLER N°4:

1. Utilizando toda la información que ésta guía tiene sobre el tema: LOS ROLES EN LA COMUNIDAD, realice en su cuaderno de Religión, un acróstico donde explique bien el tema. LA FRASE PARA EL ACRÓSTICO ES: **LOS ROLES EN LA COMUNIDAD.**

2. Explique al menos tres de los roles que usted cumple en su comunidad familiar.

TALLER N°5:

1. Presente un plegable donde resuma el tema LO RELIGIOSO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.